



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"



Comisión CALIDAD DE VIDA

Presidente, Fiant Jorge C.

Reconquista, 22 de Abril de 2024.-

DESPACHO N° 07/24

Los miembros de la Comisión de Calidad de Vida, en la reunión llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal el día miércoles 22 de Abril de 2024 a las 09:30hs, atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

1. Expte. N° 78/2024 - BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO-Proyecto de Ordenanza. Ref.: Ordenanza de incentivo estudiantil

DESPACHO: Pendiente con invitación

2. Expte. N°126/2024 - BLOQUE U.C.R -Proyecto de Ordenanza. Ref.: modificación Ordenanza 4823/03 -ART.52, reduciendo horarios de transitabilidad de vehículos de tracción animal o de propulsión Humana.

DESPACHO: Pendiente con invitación al Secretario General.

3. Expte N° 194/2024-MESA DE TRABAJO BARRIAL DE B° V. DE GUADALUPE (PATRICIA NIEVAS). Ref.: Solicitando audiencia P/ tratar distintas problemáticas que suceden en el barrio.

DESPACHO: Pendiente con invitación a la presidenta de la mesa.

4. Expte N°201/2024- FORUM INFANCIAS DEL NORTE DE SANTA FE (NAIARA MANSUR). Ref.: Solicitando declarar de interés municipal al 6 de Mayo como "Día de las Infancias y Adolescencias Libres de Etiquetas.

DESPACHO: Aprobado.

5. Expte N°208/2024-DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Ref .: Eleva plan anual Arbolado Público de la ciudad año -2024.

DESPACHO: Pendiente con invitación al Secretario de Servicio Público.

Concejales presentes:

Fiant, Jorge

Vargas, Haydee

Arzamendia, Constanza

Passarino, Katia

Maggio, Adolfo

Machado, Javier

Hugo Firman

Fedra Buseghin

Luisina Pietropaolo

Walter Kreni



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"



Comisión CALIDAD DE VIDA

Presidente, Fiant Jorge C.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación realizado por Forum Infancias Norte de Santa Fe, donde han solicitado declarar de interés municipal al día 6 de Mayo como el “ día de las Infancias y Adolescencias libres de Etiquetas”.

Este Institución sin fines de lucro, tiene como objetivo profundizar la reflexión y la defensa colectiva hacia una mirada subjetiva respetando los derechos de miles de niños, niñas y adolescentes a no ser rotulados tempranamente, organiza diversas actividades en esa semana de mayo.

Este Cuerpo acompaña todas estas actividades que tienden a la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes;

Por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECLARACION Nº

Artículo 1º): DECLARASE de interés Municipal al dia 6 de Mayo como “Día de las Infancias y Adolescencias libres de Etiquetas” y a las jornadas de reflexión y visibilización, programadas en el marco de concientizar a la comunidad respecto a la rotulación y el etiquetamiento de infancias y adolescencias.

Artículo 2º) - COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES,